



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Alcaldía

PARRAL, 23 de junio de 2009

DECRETO EXENTO N° 1778 /

VISTOS :

- 1) El Decreto Exento N° 1.275, de fecha 06.05.2009, que ordena devolución de ingresos percibidos en exceso a contribuyente que señala.
- 2) El Estado de Cuenta Corriente, de fecha 23.06.2009, del contribuyente Sr. Oscar Maureira Letelier
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- PROCÉDASE, por el Tesorero Municipal a descargar la suma total de \$ 33.030.=; (Treinta y tres mil treinta pesos), del Rol de Derechos de Aseo Domiciliario años 2008 y 2009; por reunir simultáneamente la calidad de propietario de un inmueble y propietario de un establecimiento comercial, gravado con patente comercial, la municipalidad a optado por efectuar el cobro del derecho de aseo, solo por el concepto de patente municipal al contribuyente que se indica, y que se desglosa en las cuentas de origen presupuestario que se señala:

Sr. Oscar Maureira Letelier, RUT 02.675.745-2. Rol Inmueble 046-010

Periodo	Concepto	Boletin Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 3 año 2008	D. de Aseo	4842	\$ 3,999	115.12.10.006.000.000
Cuota 4 año 2008	D. de Aseo	4843	\$ 3,999	115.12.10.006.000.000
Cuota 1 año 2009	D. de Aseo	1062	\$ 6,258	115.03.01.002.003.000
Cuota 2 año 2009	D. de Aseo	1063	\$ 6,258	115.03.01.002.003.000
Cuota 3 año 2009	D. de Aseo	1064	\$ 6,258	115.03.01.002.003.000
Cuota 4 año 2009	D. de Aseo	1065	\$ 6,258	115.03.01.002.003.000
TOTAL			\$ 33,030	

DETERMÍNESE, que la suma total indicada en el "Punto 1", será descargada en línea a través de los sistemas informáticos de Derechos de Aseo Domiciliario y Tesorería Municipal, respectivamente

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal

IUE/ARC/PVL/pvl.

DISTRIBUCION :

- 1.- Tesorero Municipal
- 2.- Direcc. Administración y Finanzas



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral